



rrp/com  
s.111ª/371ª

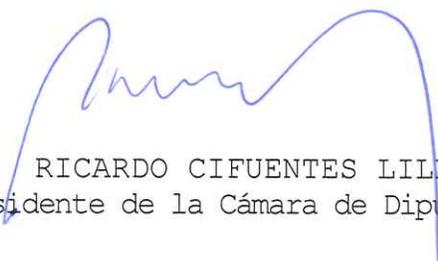
Oficio N°19.007

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2023

Tengo a honra comunicar a UD., que la Cámara de Diputados en sesión de esta fecha ha aprobado el informe de la "Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno, relacionados con la posible inobservancia del Convenio de Riego Endesa de 1947, para la utilización de recursos hídricos provenientes del embalse Laguna del Maule" (CEI N°14).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 318 N°6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a UD.



RICARDO CIFUENTES LILLO  
Presidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL GERENTE GENERAL DE ENEL-CHILE